



ANA MARÍA CASTAÑEDA
• Senadora de la República •

**PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO. 234 DE 2020 SENADO – 409 DE 2020
CÁMARA**

**“POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE
DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”**

PROPOSICIÓN ARTÍCULO NUEVO

Sírvase adicionar un artículo nuevo al Proyecto de Ley Estatutario No. 234/20 Senado – 409/20 Cámara *“Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”*, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. Inclusión de las personas con discapacidad. Las organizaciones políticas garantizarán y asegurarán mecanismos de democracia interna mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables para la inclusión de las personas con discapacidad en la selección de sus candidaturas, así como en todos sus órganos de gobierno, dirección, control y administración, con el fin de eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Ana María Castañeda Gómez
SENADORA DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 217 B. Tel: (1) 382 3697-98
www.senado.gov.co

#CompromisoSocial    @anymarcas  anamariasenadora@gmail.com